



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
“NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”
D.S. N°12-85 ED del 20 de febrero de 1985
REVALIDADA SEGÚN R.D. N° 00087-2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL 2022-2025



Puerto Maldonado –Madre de Dios

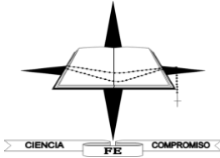


**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"**
D.S. N°12-85 ED del 20 de febrero de 1985
REVALIDADA SEGÚN R.D. N° 00087-2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID



LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL 2022 - 2025

AV. FITZCARRALD CDRA 14 - N° 1428 - TAMBOPATA
PUERTO MALDONADO – MADRE DE DIOS
Teléfono: 082-352026
Email: iesppnuestrasenoradelrosario@gmail.com
Web: www.eesnsrmadrededios.edu.pe



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
 "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"
 D.S. N°12-85 ED del 20 de febrero de 1985
 REVALIDADA SEGÚN R.D. N° 00087-2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"AÑO DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
 "MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
 "GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS"

Puerto Maldonado, 4 de octubre de 2022.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 285 – 2022-GR-MDD/DRE/IESPP "NSR"–D.

Visto, el informe del Jefe de Unidad de Investigación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Nuestra Señora del Rosario"; de Puerto Maldonado en la región de Madre de Dios, donde solicita la aprobación de la actualización de las líneas de investigación, en concordancia con la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes y el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU Reglamento de la Ley y la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU que aprueba las "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica".

CONSIDERANDO:

Que, existiendo Normas Legales vigentes Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes, en sus art° 30, indica que el director general puede aprobar los instrumentos de apoyo al área de investigación, en donde se estipula las disposiciones generales y la estructura, se debe aprobar con Resolución Directoral los documentos que viabilicen la gestión institucional y de conformidad con la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU que aprueba las "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica" y estando facultado según Resolución directoral regional N° 04122-2021-GOREMAD/DRE-MDD-D.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR, la actualización de las **líneas de investigación del 2022-2025**, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Nuestra Señora del Rosario" de la ciudad de Puerto Maldonado, Provincia y distrito de Tambopata, Región Madre de Dios.

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER, que todas las jefaturas, docentes formadores y estudiantes para que conozcan la información considerada en las líneas de investigación y puedan utilizarlas en los trabajos de investigación que amerite su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO. HACER DE CONOCIMIENTO una copia de la Resolución Directoral a la Dirección Regional de Educación, Jefaturas, áreas y Estudiantes para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

C.c
 Archivo
 VHDP/DIR.GRAL
 rpl/Sec

I.E.S.P.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
 DIRECCIÓN GENERAL
 Dr. Víctor Hugo Díaz Pereira
 DIRECTOR GENERAL

Contenido

| | |
|--|----|
| I. PRESENTACIÓN..... | 5 |
| II. MARCO LEGAL | 6 |
| III. DEFINICIONES:..... | 6 |
| IV. OBJETIVO | 7 |
| V. ALCANCE | 8 |
| VI. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" | 8 |
| VII. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | 10 |
| 7.1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 1: Pedagogía didáctica y aprendizaje | 10 |
| 7.2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 2: Culturas amazónicas | 11 |
| 7.3. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 3: Interculturalidad | 12 |
| 7.4. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 4: Cuidado del ambiente..... | 12 |
| 7.5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 5: Gestión y calidad educativa..... | 13 |
| 7.6. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 6: Políticas curriculares | 14 |
| 7.7. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 7: La Educación alimentaria y nutrición en la institución educativa..... | 14 |
| 7.8. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 8: El Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la Educación Física..... | 15 |
| 7.9. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 9: Administración Deportiva..... | 16 |

I. PRESENTACIÓN

El IESPP. “Nuestra Señora del Rosario” asume desde su política institucional las líneas de investigación, que son un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología (CONCYTEC, 2019). En ese sentido, reconociendo que nuestro país es multilingüe y pluricultural y que nuestra región no es ajena a esta realidad, estas líneas de investigación se enmarcan en el enfoque intercultural.

En ese sentido, el propósito del IESPP. “NSR” es promover el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades investigativas durante el proceso de la Formación Inicial Docente, de allí que presenta las líneas de investigación educativa procurando que los trabajos de investigación no solo sirvan para elaborar la tesis, sino generar conocimientos, plantear soluciones y propuestas innovadores desde las diferentes articulando actividades académicas con proyectos que remarquen estas temáticas y permitan el conocimiento y sostenibilidad en el tiempo como recurso bibliográfico y herramienta de cambio y transformación.

Conociendo que el plantear líneas de investigación ya nos está enfocando a un trabajo interdisciplinario de iniciativas, actividades y proyectos de investigación en los estudiantes en Formación Magisterial. Contextualizar una necesidad a ser investigada como exigencia de formación académica, que favorece la interrelación con la sociedad, nos va a permitir determinar una línea de investigación que permita integrar actividades y proyectos de investigación con el fin de atender un conjunto de problemas relacionados y priorizados cuyo tratamiento exige continuidad y articulación con el currículo de los programas de Formación Magisterial para ser medibles por su impacto en el campo educativo y en la sociedad. En este sentido, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora del Rosario”, pone a consideración las líneas de investigación que orientarán los diferentes trabajos de investigación, con el único propósito de que los estudiantes y docentes formadores tengan una directriz que les permita seguir investigando y arribando a tesis concretas las que servirán de aportes a otros investigadores.

Finalmente, las líneas de investigación configuran la dinámica para producir proyectos de investigación como manifestaciones concretas que atienden problemáticas de producción de conocimiento teórico o aplicado en la intención de satisfacer algún tipo de demanda, circunstancia o fenómeno que sustenta su existencia. Por esta razón, las líneas

se conciben como espacios de integración y consolidación de los intereses investigativos de los grupos investigadores en torno a las apuestas investigativas institucionales, de tal manera que los trabajos de los grupos de investigación contribuyen al enriquecimiento mismo de cada línea. Una línea de investigación supone un esfuerzo sistemático y cooperado de construcción de conocimiento en el que el espíritu científico asociativo y el trabajo colaborativo se constituyen en los principios que posibilitan dotar de sentido y coherencia el trabajo de los investigadores de esta casa superior de estudios.

II. MARCO LEGAL

- Las líneas de investigación institucional del Instituto Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora del Rosario”, se fundamentan en la siguiente base legal:
- Constitución Política del Perú, Artículo 14: El Estado promotor del desarrollo científico y tecnológico del país.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; y de la Ley 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 27815, Ley de código de ética de la función pública.
- Decreto Supremo N° 345-2018-EF que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.
- Decreto Supremo N° 015-2016-PCM que aprueba la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Decreto supremo N° 015-2016-PCM. Política Nacional para el desarrollo de la ciencia y tecnología e innovación tecnológica – CTI.

III. DEFINICIONES:

Las líneas de Investigación.- se constituyen en un soporte estratégico para el desarrollo y continuidad del compromiso adquirido por la comunidad del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora del Rosario” con la educación, no sólo por lo que cada línea aporta al estudio de sus objetos y los distintos fenómenos de

naturaleza educativa, sino porque cada una, en su especificidad, puede actuar como dispositivo epistémico para orientar con conocimientos científicos las demandas del investigador Rosarino.

El concepto de línea de investigación involucra esfuerzos para significar la actividad investigativa como ejercicio epistémico organizado en torno a preocupaciones temáticas o programáticas que cohesionan la actividad de los investigadores en la producción de conocimiento. La existencia de una base común puede establecer unos principios organizativos y metodológicos con una finalidad centrada en la satisfacción de las demandas de conocimiento teórico o tecnológico, desde perspectivas diferentes.

Investigación Aplicada. – aquella que hace uso de metodologías con el objetivo de resolver un determinado problema o atención a las necesidades educativas identificadas, enfocándose en la búsqueda y consolidación del conocimiento para su aplicación.

Investigación básica. - investigación realizada para generar conocimiento y comprensión de los fenómenos que se suma al cuerpo de conocimiento existente basado en teoría u otros aspectos del conocimiento.

Investigación cualitativa. – aquella que hace uso de técnicas interpretativas, con un enfoque fundamental de exploración, que incluye entrevistas, observación participante, estudios de casos, etnografía, análisis de documentos, entre otros aspectos que corresponden al ámbito educativo.

Investigación-acción. - estrategia de investigación dirigida a iniciar procesos de cambio, a su vez, constituye una vía de reflexiones sistemática sobre la práctica con el fin de optimizar los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Innovación. - alude al proceso de introducir metodologías novedades o modificar elementos ya existentes, con el fin de mejorarlos o desarrollar otros completamente nuevos.

IV. OBJETIVO

Las líneas de investigación en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora del Rosario” responden a los siguientes objetivos:

- Establecer las líneas de investigación en las diversas áreas que oriente el desarrollo

de propuestas pedagógicas creativas e innovadoras con la finalidad de responder a las necesidades y demandas educativas actuales a nivel local, regional y nacional.

- Orientar el proceso de investigación y producción intelectual de los estudiantes como parte de su Formación Inicial Docente – FID y, en los docentes formadores como parte de su formación académica profesional.
- Promover actividades de investigación desde una visión multidisciplinaria que coadyuven a resolver problemáticas sociales del ámbito educativo a nivel nacional y regional.

V. ALCANCE

Las líneas de investigación son de alcance para los docentes formadores y estudiantes de las diferentes carreras y programas de estudio:

| CARRERAS / PROGRAMAS DE ESTUDIO |
|---|
| Educación Inicial |
| Educación Primaria |
| Educación Primaria Intercultural Bilingüe |
| Educación Física |

VI. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”

| ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN | LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | COMPONENTES REFERENCIALES |
|------------------------------|---|--|
| Pedagogía y didáctica | 1. Pedagogía didáctica y aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> - Métodos, estrategias y recursos didácticos - Evaluación de los aprendizajes - Innovaciones pedagógicas - Tic y aprendizaje - Factores asociados al aprendizaje - Pedagogía infantil. - Evaluación a niños con habilidades diferentes |
| | 2. Culturas amazónicas | <ul style="list-style-type: none"> - Saberes ancestrales - Patrones de crianza - Lenguas amazónicas - Relaciones lingüísticas - Contextos lingüísticos - Oralidad |

| | | |
|---|--|--|
| Educación y sociedad | 3. Interculturalidad | <ul style="list-style-type: none"> - Diálogo de saberes - Interculturalidad crítica - Diversidad cultural - Formación inicial docente EIB - Formas de aprendizaje en los pueblos originarios. |
| | 4. Cuidado del ambiente | <ul style="list-style-type: none"> - Educación ambiental - Medios y materiales para la educación ambiental - Prácticas ambientales |
| Gestión Educativa | 5. Gestión y calidad educativa | <ul style="list-style-type: none"> - Gestión intercultural - Habilidades de gestión de los directivos - Clima institucional - Tutoría y acompañamiento pedagógico. |
| Currículo y gestión del conocimiento | 6. Políticas curriculares | <ul style="list-style-type: none"> - Enfoques pedagógicos y psicopedagógicos - Evaluación curricular - Planificación curricular - Legislación educativa - Currículo de EBR: Inicial y Primaria |
| Educación alimentaria y de salud | 7. La Educación alimentaria y nutrición en la institución educativa | <ul style="list-style-type: none"> - Educación alimentaria y nutrición en el nivel inicial. - Educación alimentaria y nutrición en el deporte. |
| Ciencia del deporte | 8. El Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la Educación Física | <ul style="list-style-type: none"> - La Educación Física en las Instituciones Educativas. - La Programación de Educación Física en el Nivel de Educación Superior - El Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Física y Deportes - Intereses y Actitudes en Educación Física y Deporte. - Educación Física y Promoción de la Salud. - Actividad Física en Educación Infantil |
| | 9. Administración Deportiva | <ul style="list-style-type: none"> - Actividad física y salud. - Gestión y planificación del deporte. - Organización de eventos, micro y macro eventos. - Preparación de técnicos y docentes de educación física - Planificación y programación deportiva |

VII. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

7.1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 1: Pedagogía didáctica y aprendizaje

Fundamentación y justificación

La pedagogía como la didáctica ocupa un lugar preferencial en el ámbito de la educación, específicamente en la formación académica de los futuros maestros. De acuerdo con Prieto-Navarro (2007), mejorar la docencia en la educación superior puede darse no solo a través de la actuación directa del profesorado en el aula, sino también a través de procesos de observación, de reflexión y de análisis de los docentes sobre su práctica docente y sobre sus creencias pedagógicas, quienes pueden ejercer una influencia indirecta en el aprendizaje de los estudiantes.

Razón por la cual el IESPP. "Nuestra Señora del Rosario" considera que es de vital importancia construir conocimiento didáctico para enfrentar con éxito el proceso de enseñanza con los estudiantes desde esta línea de investigación que permite a los estudiantes de FID y a los docentes formadores plantear propuestas pedagógicas e innovadoras que respondan a las nuevas realidades educativas, estén en la capacidad de validar métodos, técnicas, instrumentos, estrategias, haciendo uso de metodologías tecnológicas activas; situados a mejorar la práctica pedagógica y la gestión del aprendizaje de los estudiantes según el niveles educativos y las áreas curriculares correspondientes.

Esta línea de investigación les permite a los investigadores empoderarse como del quehacer pedagógico y didáctico como acciones inherentes al quehacer docente. Y se enmarca en componentes:

Componentes referenciales

- Métodos, estrategias y recursos didácticos
- Evaluación de los aprendizajes
- Innovaciones pedagógicas
- Tic y aprendizaje
- Factores asociados al aprendizaje
- Pedagogía infantil.
- Evaluación a niños con
- habilidades diferentes

7.2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 2: Culturas amazónicas

Fundamentación y justificación

La diversidad cultural está referida a los conocimientos que a través del tiempo han adquirido los diferentes grupos humanos y que constituyen sus usos y costumbres que se manifiestan en el uso de los recursos naturales renovables y no renovables, la cosmovisión del mundo, los vestidos y ornamentos, el significado de las cosas y sus proyecciones al futuro como culturas vivas de la amazonia peruana.

En ese sentido, La UNESCO ha considerado necesario y justo relevar el papel de las comunidades indígenas en cuanto a su cultura y el respeto a su conocimiento y sabiduría ancestral. En el caso de las comunidades indígenas de la Amazonía ellas tienen muchas similitudes en cuanto ocupan ecosistemas similares, sin embargo, también existen grandes diferencias en el tratamiento, uso y cuidado de sus recursos ya que comprenden perfectamente la gran dependencia de ellos y que si se acaba el recurso se acaba su existencia como grupo.

Es la UNESCO que, en el 2001, estableció que la diversidad cultural debe considerarse como "patrimonio común de la humanidad" y su "defensa como un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana". En concordancia con lo sostenido, el IESPP. "Nuestra Señora del Rosario" promueve el desarrollo de la investigación, teniendo en cuenta que en la Amazonía existe una gran diversidad cultural expresado en los diferentes grupos indígenas, los cuales pertenece a Yine, Shipibo, Ese ´eja, Harakbut, matsiguenga; y que requieren ser revalorados, desde el rescate y conservación de sus culturas, convirtiéndose en una línea de investigación trascendental para responder a la demanda educativa intercultural bilingüe.

Componentes referenciales

- Saberes ancestrales
- Patrones de crianza
- Lenguas amazónicas
- Relaciones lingüísticas
- Contextos lingüísticos
- Oralidad

7.3. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 3: Interculturalidad

Fundamentación y justificación

La interculturalidad tiene como principios rectores el respeto de la identidad cultural de los estudiantes, brindar una educación que se adecúe a su cultura y el desarrollo de competencias que les permitan participar activamente y contribuir con una sociedad libre de discriminación. (MINEDU, 2019), teniendo como propósito que la interculturalidad se implemente en todo el sistema educativo, no solo en contextos de pueblos originarios.

Siendo la Educación Intercultural una propuesta que promueve y favorece dinámicas de inclusión, se convierte a su vez en una alternativa capaz de promover y favorecer dinámicas inclusivas en todos los procesos de socialización, aprendizaje y convivencia en cada entorno educativo.

A partir de lo sostenido por el MINEDU (2019) el IESPP. "Nuestra Señora del Rosario" considera que esta línea de investigación es relevante en el proceso de formación académica de los estudiantes, dado que la situación actual en el sistema educativo requiere de propuestas pedagógicas y de innovaciones educativas que promuevan una educación libre de discriminación en el sentido pleno de la palabra, donde las brechas tecnológicas han dejado evidencia de una necesidad de educar interculturalmente en contextos actuales. Se desarrolla en los siguientes componentes:

Componentes referenciales

- Diálogo de saberes
- Interculturalidad crítica
- Diversidad cultural
- Formación inicial docente EIB.
- Formas de aprendizaje en los pueblos originarios.

7.4. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 4: Cuidado del ambiente

Fundamentación y justificación

La ley general del ambiente N° 28611 establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible del país.

Del mismo modo, plantea que el enfoque ambiental es una estrategia que facilita la integración de las áreas de aprendizaje, abordando problemas locales y globales. Se trata de una conceptualización de la relación existente entre la sociedad, su entorno y la cultura, fomentando la conciencia crítica en los y las estudiantes. La educación con enfoque ambiental se refleja transversalmente en la gestión escolar, tanto a nivel institucional como pedagógico, orientada al desarrollo sostenible.

El IESPP. “Nuestra Señora del Rosario” justifica esta línea de investigación en cuanto busca promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos(as) ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional desde el campo de la investigación y la práctica pedagógica.

Componentes referenciales

- Educación ambiental
- Medios y materiales para la educación ambiental
- Prácticas ambientales

7.5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 5: Gestión y calidad educativa

Fundamentación y justificación

El Ministerio de Educación Nacional impulsa la política de mejoramiento y aseguramiento de la calidad educativa, orientado a que la población tenga más y mejores oportunidades educativas; al desarrollo de competencias básicas y ciudadanas; y a la consolidación de la descentralización y la autonomía institucional mediante el fortalecimiento de la gestión de los establecimientos educativos y de la administración de las secretarías de educación.

En ese sentido, la Ley N° 28044, indica que la calidad en la educación es “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida” (pág. 2) Tedesco (2016) “una educación de calidad para todos es una educación capaz de universalizar aprendizajes socialmente significativos” (pág. 49)

El propósito del IESPP. “Nuestra Señora del Rosario” es desde esta línea de investigación promover investigadores con capacidad de liderazgo que pongan en práctica lo sostenido anteriormente desde la investigación e innovación con la finalidad de contribuir a la mejora de la gestión y calidad educativa en los diversos contextos educativos.

Componentes referenciales

- Gestión intercultural
- Habilidades de gestión de los directivos
- Clima institucional
- Tutoría y acompañamiento pedagógico.

7.6. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 6: Políticas curriculares

Fundamentación y justificación

Esta línea de investigación educacional se centra en su aspecto organizacional a favor de objetivos formativos a fin de mantener los intereses de la educación y empleando una estrategia en los semilleros asociada a la investigación formativa. La elaboración y discusión de hechos, documentos, relaciones, interacciones y retro dicciones, tanto en las etapas de configuración y consolidación como en las de desarrollo de los problemas inherentes a la investigación del currículo y la evaluación en educación (Marín, 2012).

La región Madre de Dios requiere contar con profesionales que afronten los nuevos retos de la educación superior, obligados a intensificar los vínculos entre investigación y la docencia, como una condición de la formación profesional, es brindar calidad, entre los estudiantes del IEESP NSR y la sociedad en un ámbito local, regional y nacional.

Componentes referenciales

- Enfoques pedagógicos y psicopedagógicos
- Evaluación curricular
- Planificación curricular
- Legislación educativa
- Currículo de EBR: Inicial y Primaria

7.7. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 7: La Educación alimentaria y nutrición en la institución educativa

Fundamentación y justificación

De acuerdo a los expertos la nutrición es el conjunto de procesos bioquímicos que se producen en todos los organismos de forma individual, involuntaria e inconsciente. La alimentación en cambio, es la forma -comportamientos- de llevar a cabo la nutrición y está influenciada por la cultura, la educación y el ambiente, entre otros. Esta perspectiva ecológica de la nutrición recomienda una alimentación sana, entendida como la manera más conveniente y sostenible de comer y beber, que conlleve a promover una dieta saludable, equitativa y sustentable (Macías y col, 2009). Por lo tanto, se debe abordar con mayor énfasis a la Educación Alimentaria y Nutricional en la escuela, como una propuesta estratégica en la formación humana para la vida.

Como una línea de trabajo pedagógico el IEESP. "Nuestra Señora del Rosario" considera de suma importancia que desde el campo de la investigación los futuros maestros tomen conciencia acerca de la importancia de la primera necesidad humana y

por ende un primer aprendizaje social que es la alimentación saludable para elevar los niveles de nutrición en los niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de manera que se fomenten hábitos de alimentación saludable articulados a la actividad física.

Componentes referenciales

- Educación alimentaria y nutrición en el nivel inicial.
- Educación alimentaria y nutrición en el deporte.

7.8. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 8: El Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la Educación Física

Fundamentación y justificación

La Educación Física es una disciplina curricular que ha experimentado en los últimos años un gran impulso en el ámbito de la investigación. la investigación presenta al aprendizaje de la educación física como un potente recurso metodológico para promover tanto el aprendizaje motriz, como el desarrollo de conductas sociales, en un ámbito local se busca promover las capacidades motrices de estudiantes, así como desarrollar el nivel de competencia regional y nacional.

La Educación Física es una disciplina científica que se ocupa del campo de estudio del movimiento humano como agente educativo, del mismo modo la introducción del aprendizaje en la Educación Física tiene como punto de partida la Teoría de la cooperación y la competición Velázquez (2012).

El IESPP. "Nuestra Señora del Rosario" impulsa el desarrollo de la investigación con la finalidad de que los investigadores pongan en práctica los conocimientos adquiridos en su formación inicial docente y coadyuven a la solución de problemas educativos existentes, considerando que hemos pasado un proceso largo de pandemia generada por la COVID – 19, y que conllevó al confinamiento social, lo cual generó pocas posibilidades de que la población escolar específicamente tenga espacios de recreación, de deporte, y sobre todo espacios físicos que le permitan desarrollarse corporalmente, convirtiéndose actualmente en una necesidad de repotenciar este tipo de estudios con la finalidad de plantear acciones de mejora y de innovación en el ámbito de la educación física.

Componentes referenciales

- La Educación física en las instituciones educativas.
- La programación de educación física en el nivel de educación superior
- El proceso de enseñanza aprendizaje en educación física y deportes
- Intereses y actitudes en educación física y deporte.
- Educación física y promoción de la salud.
- Actividad física en educación infantil

7.9. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 9: Administración Deportiva

Fundamentación y justificación

La administración deportiva comprende transversalidad del componente, enfatizando su formación en la administración deportiva a través de la práctica, y se articula proyectos de investigación.

Una realidad es que en nuestro país se ha aceptado el hecho de que cualquier persona, independientemente de su formación académica, puede desempeñar funciones relacionadas con el campo de la administración deportiva. Sin embargo, hoy en día es más difícil realizar una buena intervención si se carece de los elementos académicos requeridos en este campo específico del saber. De ahí la importancia generar una línea de investigación que permita a los estudiantes profundizar en un saber hacer específico que les permita orientar estratégicamente las organizaciones deportivas.

Componentes referenciales

- Actividad física y salud.
- Gestión y planificación del deporte.
- Organización de eventos, micro y macro eventos.
- Preparación de técnicos y docentes de educación física
- Planificación y programación deportiva

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- MINAM (2013) Ley general del ambiente N° 28611 Título I política nacional del ambiente y gestión ambiental capítulo 1 aspectos generales artículo 1. <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/06/ley-general-del-ambiente.pdf>
- MINEDU (2013), Líneas de investigación en la educación superior pedagógica. Orientaciones generales.
- MINEDU (2019) Política de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe
- MINEDU (2017) Fortalecimiento de la gestión y calidad educativa. <https://www.dreim.gob.pe/dreim/fortalecimiento-de-la-gestion-educativa/>
- MINEDU (2017) Ley N° 28044. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú. http://escale.minedu.gob.pe/c/document_library/get_file?uuid=2e13b696-a8f6-4206-9276-5db05a8b4702&groupId=10156
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (2012) La investigación en la maestría en educación y doctorado en ciencias de la educación.
- Prieto-Navarro, L (2007). Autoeficacia del profesor universitario: eficacia percibida y práctica docente. Madrid: Narcea Ediciones.
- Tedesco, J. (2016). Educación y justicia: el sentido de la educación. Fundación Santillana
- UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTROYA (2017), Diplomado en gestión y pedagogía intercultural.
- UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO (2015) Líneas de investigación. Escuela de post grado.
- UNIVERSIDAD DE LA SALLE (2013) Líneas de investigación doctorado en educación y sociedad. Bogotá.
- UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (2014), Programas y en la Universidad Mayor de San Marcos.
- [file:///C:/Users/VICTOR%20%20HOGO%20PC/Downloads/Programas_L_inneas_inv2014%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/VICTOR%20%20HOGO%20PC/Downloads/Programas_L_inneas_inv2014%20(1).pdf)



AV. FITZCARRALD CDRA 14 - N° 1428 - TAMBOPATA
PUERTO MALDONADO – MADRE DE DIOS
Teléfono: 082-352026
Email: iesppnuestrasenoradelrosario@gmail.com
Web: www.eesnsrmededios.edu.pe